



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

098-24

Salta, 18 MAR 2024
Expediente N° 12.614/23

VISTO: La Resolución CD N° 779/23, mediante la cual se Convoca a Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos Suplentes de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 22, rola Acta Cierre de Inscripción de Interesados con fecha 18/10/23, para cubrir 2 (dos) cargos suplentes de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, mediante la cual se deja constancia que la Srta. Raquel Marina Segovia, no cumple con los requisitos dispuestos en la Resolución CD N° 383/19- Modifica el artículo 13° de la Resolución 424/14 el que quedará redactado de la siguiente manera: " *Los aspirantes al cargo, registrarán su inscripción, adjuntando Título de Grado y Curriculum Vitae con la correspondiente documentación probatoria, la que podrá ser autenticada por la Dirección General Administrativa Académica*"

Que a fojas 23, la Srta. Raquel M. Segovia, presenta nota con fecha 30 de Octubre del año 2.023, renunciando a su postulación al llamado a inscripción de Interesados.

Que a fojas 38, la Srta. Raquel Segovia, solicita su reincorporación como postulante al llamado a Inscripción, debido a que el día 20/12/23 obtuvo el título de grado.

Que a fojas 40, obra Dictamen N° 22.189 de Asesoría Jurídica, la cual expresa (...) *Así las cosas y dada que la inscripción de postulantes es una etapa precluida, fecha en la cual la peticionante no contaba con los requisitos de postulación, en mi opinión corresponde rechazar el pedido por ella formulado*".

Que corresponde emitir Acto Administrativo.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -D- N°

098-24

Salta, 18 MAR 2024
Expediente N° 12.614/23

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rechazar el pedido formulado por la Srta. Raquel Mariana Segovia, por los motivos expuestos en el exordio y en consecuencia, continuar con los procesos concursales del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a la Srta. Raquel Mariana Segovia, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.

D.G.A.A
le
HMC
MA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa